



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

Serie B:

PROPOSICIONES DE LEY

12 de junio de 2026

Núm. 162-9

Pág. 1

### PROPOSICIÓN DE LEY

**122/000143** Proposición de Ley de modificación del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en relación con las mutualidades alternativas reguladas en sus disposiciones adicionales 18.<sup>a</sup> y 19.<sup>a</sup>.

#### Tramitación por el procedimiento de urgencia

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(122) Proposición de ley de Grupos Parlamentarios del Congreso.

Autor: Grupo Parlamentario Mixto  
Grupo Parlamentario Republicano

Solicitud de tramitación por el procedimiento de urgencia de la Proposición de Ley de modificación del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en relación con las mutualidades alternativas reguladas en sus disposiciones adicionales 18.<sup>a</sup> y 19.<sup>a</sup>.

Acuerdo:

Disponer la tramitación de la citada Proposición de Ley por el procedimiento de urgencia en los términos de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Reglamento. Asimismo comunicar este acuerdo a los grupos autores de la solicitud y a la Comisión de Trabajo, Economía Social, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2026.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.